

Casas baratas

Haciendo luz en un asunto oscuro

IV

Creo haber demostrado que no tiene absolutamente nada de fantástica esa cifra de más de 7 millones que he fijado anteriormente como pérdidas en la construcción, o sea lo que se quiere que el Ayuntamiento pague sobre el que debería haber sido su coste normal.

Persistente en mi propósito de desbrozar el camino de aquellos que quieren estudiar el problema en cuestión, he de continuar anticipándome a posibles objeciones. Será, seguramente, una de ellas la de que dicha pérdida obedece a los gastos de financiación y otros que he estampado en uno de mis anteriores artículos y a ello he de expresar que aún prescindiendo de dichos gastos, cuya legitimidad he de poner en duda, aún prescindiendo en absoluto de ello, siempre aparece una pérdida, menor, si es muy natural, pero que no por eso deja de elevarse a 2.583.440 pesetas, o sea a un promedio de pérdida por casa de pesetas: 4.856 y como el promedio de pérdida por casa de relación al coste real es de pesetas 13.847, claro es que hay bastante diferencia, la que está en relación con los gastos líquidos de 4.783.680 y a los que me he referido con anterioridad.

Será, seguramente, otra de las objeciones, la de que no existen tantas pérdidas por cuanto yo no incluyo las ganancias por prima 10 % y beneficio intereses que ascienden, según lo que se me ha hecho conocer de la Ley de Casas Baratas, a pesetas 4.188.036. Y tendrán razón. Pero es que yo no la incluyo, adrede, porque entiendo que cuando el legislador favoreció con tan aparente largueza la edificación de casas baratas, lo hizo no con el propósito de favorecer a contratista más o menos hábiles y afortunados, sino para mitigar las desdichas de tanto infeliz menesteroso como habita en inmundas viviendas, a donde jamás la luz ni el aire han llegado.

Pasando a otros extremos del asunto en cuestión, he de manifestar que respecto a la anualidad a satisfacer por el Municipio, hay discrepancia entre C.I.S.A., y yo basado en que C.I.S.A. entiende que las casas I y J cuyos costes respectivos según ella, son de pesetas, 33.559'02 y 40.048'69 están comprendidas en los beneficios de la ley de casas baratas hasta 30.000 pesetas y que hasta dicha cantidad están exentas de contribución, aunque de esto último no debe estar muy segura cuando afirma que en último caso la pagaría el inquilino. Yo rechazo tal criterio, porque además de no haberme mostrado ley alguna que la apoye, me ha parecido absurdo que se beneficie a casas de 30.000 pesetas, que ha de suponerse son para gentes no del todo menesterosas, con una 12.000 pesetas entre prima y bonificación intereses.

Igualmente me ha parecido absurda la exención de contribución al Estado como me parece imposible el que se encuentren inquilinos para las mencionadas casas I y J de querer aumentar, con dicho tributo al Estado, los alquileres respectivos de 1.968 y 2.492'40.

También refuta C.I.S.A. el cargo que hago del 4 % para huecos, reparos y administración, confiando también en que lo habrá igualmente de pagar el inquilino y a lo que he de oponer la misma argumentación que la empleada respecto a contribución.

Pasemos ahora a calcular el capital que tendrá que satisfacer el Ayuntamiento dejando para otro día el ver la anualidad que para ello, tendrá que hacer efectiva durante 30 años.

Table with 2 columns: Description of costs and amounts. Includes 'COSTE POR CONSTRUCCION SEGUN C.I.S.A. CON SIGNADO ANTERIORMENTE', 'URBANI\*ACION ZONA EDIFICIOS', 'FONDO RESERVA', and 'TOTAL LIQUIDO A PAGAR'.

A. FERRERA

MADRID AL DIA

UN POCO DE FORMALIDAD

por JOAQUIN ROMERO-MARCHENT

No ganamos para sustos. Bueno, no ganamos para sustos ni apenas para la ayuda de un panchillo, pero por hoy, vamos a referirnos a los sustos. Y puedes creerme, lector; en Madrid vivimos pendientes de la sección de sucesos. Entre los guardias de asalto, los hundimientos de las viejas casas y los huelguistas de teléfonos, estamos "listos", como diría mi buen amigo del Portillo de Embajadores, el señor Cayetano. Y tan listos. A tí que me soportas diariamente, buen lector, puedo confesártelo con toda confianza, es que además de los huelguistas de la Telefónica, de los hundimientos y de los guardias de asalto, el teléfono y el telégrafo, nos trae cada noticia provinciana "que monda", como seguiría diciendo el señor Cayetano.

Huelga general revolucionaria en Sevilla con ilustraciones sonoras de tiros por las calles. Vamos hacia Méjico. Naturalmente que estas revueltas no tienen—y ya era hora—como eje revolucionario la pretensión de un general feroche y bigotudo. Nuestro Ministro de la Guerra ha concluido con los generales feroces y por obra y gracia de la moda yanqui, van quedando muy pocos bigotudos. El problema del campo, inquieto a los hombres de la ciudad.

Y el aspecto de las ciudades y los sucesos de las ciudades, nos perturban. Todos los días, cargas, carreras, detenidos, ejercicios prácticos de los guardias de asalto y la persistencia en el pintoresco grito de "viva la huelga".

Pero no paran aquí los acontecimientos matritenses. Ayer nos hemos vistos favorecidos con la explosión de dos petardos. Uno de origen telefónico en la calle de Juan Bravo, y otro de origen ebanisteril en una tienda de muebles de la calle de la Estrella. De la mala estrella, que debiera llamarse de ahora en adelante. Este petardo de la tienda de muebles lo hicieron explotar, como el telefónico, unos obreros huelguistas de ese ramo. Por la que se ve la teorización sindicalista, tiende a las consecuencias explosivas, y los obreros ebanistas, por las señales se mudan de acera y pasan de la Unión General de Trabajadores a la Confederación Nacional del Trabajo. Contaba con esta huésped D. Indalecio Prieto cuando ex-temporáneamente negaba al señor Lerroux el apoyo del partido socialista para gobernar? Pues, sino contaba, ya puede emperza a contar. Que según nuestras referencias, el gremio de pintores de la Casa del Pueblo unos ocho mil, se han dado de baja en el viejo solar de Pablo

Iglesias y se han afiliado, también, a la Confederación Nacional.

El momento, si no "bomba", es por lo menos un momento "petardo" y francamente, nosotros no nos oponíamos nunca al derecho de huelga, pero si habríamos de oponernos al derecho del petardo.

Todas las imposiciones, como todas las Dictaduras, sean del color que fueren, nos parecen reprochables y esto del petardo se nos antoja una cosa que mete mucho ruido y que no sirve para nada, como no sea para contribuir a la baja en los mercados financieros de nuestra divisa monetaria. Hay una prueba bien cercana, una hora antes de saberse en Madrid lo de la huelga de Sevilla, se produjo en Londres la baja de nuestra peseta. Es decir, el extranjero está atento contemplándonos y las oscilaciones bursátiles responden al sentido subjetivo de esa contemplación. Contemplación que pueden aprovechar los profesionales del desorden en beneficio de su idea de remover el río nacional con el bastardo fin de colocarnos, no ya en un difícil trance interior, sino internacional.

A ver si pensamos en cuidar la República, como es nuestro deber de españoles. Y esto, no se consigue con petarditos. Un poco de formalidad.

RIPIOS

Ayer, a nuestro Stadium fué mucha gente, pues había un espectáculo muy atrayente.

Era un torneo de fútbol, con ausencia del sexo feo.

Veintidós señoritas que, decididas, prefieren que las maten a ser vencidas.

Fueron las gentes a verlas deshacerse las permanentes.

Corrieron, claro, el riesgo que, de la ruda lucha, saliera alguna medio desnuda.

Mas, ¡qué demonio! Más se tentó, sin fruto, a San Antonio!

No presencié el partido porque, indolente, me tumbé a la bartola, ¡tan ricamente!

Luego, he sentido no asistir, por la siesta, a ese partido

Opino, como todos los españoles, que no es nada difícil meterles goles

Siendo porteras, con que les den palique, ¡los que tú, quieras!

Cándido RUIZ

Advertisement for FARMACIA NUEVA DEL LUDO, featuring Jesús Sánchez Petruela at Plaza San Francisco, 21, Cartagena.

Redacción y Administración de "República": Castellani 6 y 8.

Lo que nos envían

Asechanza, que presume de justicia

Desde hace unos días se ha desatado "Cartagena Nueva" en una campaña contra uno de los mejores organismos de la Casa del Niño; que es la Gota de Leche, institución modelo en la actualidad, admiración de cuantos la visitan, y según frase de una ilustre personalidad médica que estuvo aquí recientemente "es cosa que huele a Europa" es decir, de las pocas cosas sanitarias que en Cartagena pueden enseñarse como modelo. Pues, bien; contra esta institución modelo desata sus iras "Cartagena Nueva", con motivo de si dieron o no la leche a los hijos de un obrero de Productos Químicos sirviéndose del tema para hacer campaña política. Ignorando sin duda alguna, que un centro de la calidad del que se trata, no es ni puede ser, un despacho de leche al que basta llegar y pedir la para que se la dé, sino que es un centro, montado con arreglo a todos los adelantos científicos actuales, en donde a cada niño, después de reconocido y hecha su ficha médica, se le señala la ración que le corresponde con arreglo a las calorías que necesita y por consiguiente con arreglo a su peso y a su edad.

Se comprenderá fácilmente, que si la leche llega a las 9 de la mañana, después de analizarla (como se hace todos los días) y preparadas las raciones para los distintos niños, y esterilizada, no hay posibilidad de darla el mismo día al niño que sea visto y reconocido a las 12, pues no ha estado incluido en el racionado de ese día y por tanto hay que incluirle ya para el día siguiente.

Esto es todo cuanto de nefando comete la Gota de Leche; hacer las cosas científicamente y dar la leche en las condiciones adecuadas y en la proporción que corresponde a cada niño, que es como se viene haciendo desde que funciona en la Casa del Niño y llevando además el turno de antigüedad en la petición de un modo riguroso, como puede atestiguar el señor Pérez Lurbe, que, recién tomada posesión de la Alcaldía y a instancias de una madre que estaba en turno se interesó en su favor, y al explicarle que en orden de prelación no le había correspondido, reconoció así debía hacerse y renunció al turno de preferencia.

No hay que sacar las cosas de quicio, para zaherir a nuestro Alcalde don Luis Romero, cuyo único tildé es su excesiva bondad, presentándole en calidad de bíblico Herodes, ni hay derecho a envenerar las cuestiones criticando una de las pocas cosas buenas que tenemos en Cartagena respecto a Sanidad, pues por mucho que se quiera ensalzar la obra de don Alfonso Torres, en ésta no tuvo intervención ya que su instalación actual es posterior a su época, y por mucho que le molestara, que al amo de uno de sus hijos no se le diera leche hace unos meses, por reunir en su casa un jornal de 1'00 Ptas. y casa gratis además, no procede que ahora, después de marchar don José López Pinto, surjan espíritus vengativos que se desaten en una campaña, contra quien ciñó sus actos siempre, al cumplimiento del deber.

No queremos con una ficción piadosa, crear un Jordán al upetismo.

FACETA

NECROLOGÍAS

Ayer falleció la señora doña María Soro, madre de nuestro fraternal amigo don Andrés Hernández Soro.

A su esposo don Julio, hermano don Juan, e hijo, y demás familia enviamos la expresión de nuestra más sincera condolencia por la irreparable desgracia que lloran.

Sobre una confusión lamentable

Madrid, 1 m

Don José Luis Pando Maura, que fué detenido hace dos noches, en unión de otros señores, cuando en el cine Chamberi celebraban una reunión para formar la Liga Nacional de Defensa de la Clase Media, por creérseles conspiradores monárquicos, ruega al ser puesto en libertad, que se desvanezca el equivoco por toda clase de medios.

Espectáculos

AYER, EN EL STADIUM

Ocho señoritas, de Valencia y Barcelona, efectuaron ayer tarde, frente a otras ocho, un simulacro de partido de fútbol.

Asistió numeroso público, atraído por la novedad del espectáculo. Ni unas ni otras consiguieron el goal de la victoria.

El final del encuentro no fué, en realidad, netamente deportivo. Esta tarde, a las 5 y media, se repetirá el match.

El jefe de policía de Madrid, a Sevilla

Madrid, 1 m.

El jefe militar de Sevilla, parece ser que no encontraba, en determinados funcionarios de policía, la debida cooperación, en las órdenes de detención que daba contra individuos perturbadores.

Con el fin de que haga una amplia información sobre lo ocurrido, ha sido enviado a Sevilla, por el señor Galarza, el jefe superior de policía de Madrid, señor Herráiz, al que acompaña un subordinado para ayudarle en su misión.

Teléfono de REPUBLICA 1.555

El Congreso Nacional Radical Socialista

Madrid, 1 m.

ANTONIO ROS ES ELEGIDO MIEMBRO DE LA COMISION DE DICTAMEN DE ACTAS

Hoy se celebró la apertura de Congreso Nacional del Partido Republicano Radical Socialista.

Se constituyó la Mesa bajo la presidencia del señor Pérez Torrealba, siendo secretario el señor Benamor y tesorero el señor Tejero.

Se preguntó a la Mesa si podrían entrar los delegados de provincias a presenciar los debates. Se contestó afirmativamente, manifestándose que ya, con anterioridad, se había puesto a discusión el asunto.

El nombramiento de la Comisión de dictámenes de actas dio el resultado siguiente: don Antonio Ros (delegado por Cartagena), señor Ramos (de Murcia) y los señores Puche, Alonso y señorita Martín de Antonio.

Después, se levantó la sesión, a las 6 de la tarde.

El Congreso promete ser muy interesante.

LA PILARICA PUERTA DE MURCIA, 17

Pocos días quedan del gran BARATO que con motivo de cambio de dueño y reformas de local están realizando estos importantes Almacenes de Tejidos, en donde por poco dinero pueden adquirirse las últimas novedades de la temporada a precios verdaderamente asombrosos :-:- Enormes existencias en todos los artículos; siempre más barato que nadie SOLO HASTA EL DIA 31 — VENTAS AL CONTADO